

UNIDAD DIDÁCTICA: “Salvamento y socorrismo deportivo en playas. Una experiencia piloto en bachillerato”.

José Gutiérrez López
Jefe de Departamento de EF
IES Las Llamas (Santander)

Texto original de programación extraordinaria, presentada al Consejo Escolar, para añadir esta UD a la programación de curso original

Tras estudiar detenidamente el asunto y establecer diversos acuerdos de colaboración con la Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo, el Departamento de Educación Física del IES Las Llamas ha decidido incorporar al presente curso escolar 2008/09 esta unidad didáctica para el curso de 1º de Bachillerato.

Las razones principales de esta sustancial variación en la programación anual de la materia para el mencionado curso, son las siguientes:

- Ha surgido la oportunidad de poder aprovechar los acuerdos establecidos con la entidad arriba señalada.
- La actividad resulta perfectamente viable por dos razones principalmente: primera, la cercanía del centro escolar a la playa y alas instalaciones federativas que serán utilizadas para llevar a cabo las actividades programadas; segunda, el especial horario programado en este IES para 1º de Bachillerato, permite acometer esta unidad didáctica en las instalaciones exteriores a las que se hace aquí referencia.

Justificación

El actual currículo para el Bachillerato en Cantabria¹ presenta algunas líneas de trabajo novedosas y muy claras con respecto a los principios generales, fines y objetivos que deben contemplarse y cumplirse a lo largo de esta etapa educativa. Debido al escaso margen de tiempo habido entre la publicación de este decreto y la redacción de la Programación de la materia de EF, no se tenía aún la certeza de poder incluir en la misma algunas actividades de verdadero interés para estas nuevas intenciones educativas. A lo largo del curso, se han hecho las gestiones pertinentes, para que algunas de nuestras propuestas puedan definitivamente ser llevadas a efecto, de ahí que ahora proponemos retocar nuestra programación didáctica, incluyendo en la misma la siguiente Unidad Didáctica, que, como a continuación se verá, se integra con perfecta idoneidad a la verdadera filosofía del currículo actualmente vigente.

A continuación incluimos algunos extractos del mencionado currículo. Por ejemplo, al referirse a los principios generales de nuevo bachillerato, el documento dice:

“[...]o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo”. P. 10944.

¹ Decreto 74/2008, de 31 de julio por el que se establece el Currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. BOC nº 156. De martes 12 de agosto de 2008.

Refiriéndose al paso de la vida de estudiante a la de miembro adulto activo de la sociedad. Miembro del que se espera una participación constructiva de la misma. Como a continuación reza un extracto de los fines perseguidos, la idea es que el alumnado aprenda y adquiera un bagaje de aprendizajes que le puedan servir, entre otras cosas, para desarrollar funciones sociales de interés general, incluso social y público.

“El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia”. P.10944.

También nos ha parecido conveniente recordar algunos de los objetivos generales marcados por la ley para esta etapa educativa. Hacen referencia al desarrollo de la responsabilidad y la autonomía de las personas, a la prevención (prevención) de las dificultades y los problemas, al desarrollo personal y social (a través de la Educación Física (EF)), etc. Como ejemplo de objetivo de prevención se hace referencia a la seguridad vial. Consideramos que si bien una ley genérica para toda la comunidad autónoma (CA) no puede contemplar toda la casuística del entorno de cada centro escolar, la seguridad en el mar, a nivel de usuario, si se corresponde con el espíritu que impregna este currículo.

“c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. [...]

ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. [...]

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial”. P. 10944-10945.

Después de todo lo anterior, el salvamento deportivo nos parece un contenido muy adecuado para nuestro alumnado de 1º de bachillerato por las siguientes razones:

- Enlaza de manera lógica con la unidad didáctica de natación y actividades acuáticas desarrollada durante los meses de enero y febrero en piscina.
- Permite aprovechar de forma educativa la privilegiada ubicación de nuestro centro escolar en el entorno de las playas de la ciudad.
- Va a dotar al alumnado de una serie de conocimientos y técnicas específicos que le ayudarán a prevenir situaciones de riesgo así como a actuar correctamente ante circunstancias de peligro en el entorno playero (uno de los más utilizados por la juventud durante gran parte del año).
- Sirve para desarrollar varios aspectos importantes de las competencias básicas.
- Propone y encamina adecuadamente al alumnado una posible salida laboral y profesional complementaria (y compatible con los estudios) a corto plazo: el socorrismo.
- Presenta una modalidad deportiva saludable, completa y de gran interés general por su estrecha relación con un servicio público.

- Ayuda a dotar de importantes recursos de seguridad al alumnado del centro, especialmente proclive a practicar actividades deportivas acuáticas de mar.
- Impulsa la implantación de la cultura de la seguridad en nuestro alumnado de mayor edad.

A la hora de introducir esta innovadora unidad didáctica (UD) en el IES Las Llamas, nos apoyamos en la filosofía y recomendación institucional de programar acciones educativas acordes con una dinámica escolar de autonomía de centros (artículo 13 del currículo):

“4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, proyectos de innovación e investigación, formas de organización o ampliación del horario escolar, en los términos que establezca la Consejería de Educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para dicha Consejería”. P. 10946.

Esto viene al hilo de las posteriores explicaciones que daremos sobre las cuestiones organizativas que lleva aparejada la aplicación de esta UD y que ya se vienen realizando (de forma similar) desde hace varios cursos, durante la realización de la UD de natación y actividades acuáticas.

Hasta aquí hemos justificado la introducción de esta UD dentro del marco general del bachillerato. Pero aún hay más. Podemos tomar algunas afirmaciones que el currículo añade para el caso específico del la materia de EF.

“Lo aprendido y asimilado hasta ahora ha de servirle, por medio de la reflexión, decisión y acción, para transferir e integrar estos saberes en contextos sociales diversos, a los que, como ciudadano, se va a enfrentar a lo largo de su vida. [...] Asimismo, esta materia puede orientar al alumnado en la dirección de futuros estudios superiores, universitarios y profesionales, relacionados con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud. [...] La práctica de las actividades físicas, deportivas y en el entorno natural que se proponen son un excelente medio para conseguir que ejercicio saludable y tiempo libre vayan en la misma dirección”. P. 10953.

Como vemos hay tres aspectos importantes que en el ámbito específico de la EF justifican la introducción del Salvamento Deportivo dentro de nuestra programación:

- Se trata de un conjunto de contenidos transferible a contextos sociales propios de nuestra ciudad y nuestro entorno (mar, playa, ocio...).
- Ofrece una opción clara de orientación laboral, ocupacional o deportiva complementaria como es el socorrismo profesional, actividad perfectamente compatible con la continuidad académica y/o con otras salidas profesionales.
- Es una opción de gran interés para la práctica de actividades físicas y deportivas de gran diversidad de modalidades en un entorno natural típico de nuestro área de influencia.

Objetivos

Nos proponemos varios objetivos concretos a la hora de diseñar esta UD, sin embargo, deberíamos partir de aquellos objetivos específicos que para la

materia de EF en bachillerato marca el currículo. Hemos seleccionado los siguientes:

- “5. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación.
- 6. Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual colectiva.”. P.10953.

Por nuestra parte, concretando más y encuadrándolos dentro de la propia actividad del Salvamento, pretendemos:

- Dotar al alumnado de conocimientos básicos de prevención y seguridad en los entornos costeros, especialmente en las playas.
- Generar entre los estudiantes una actitud de respeto, responsabilidad y control a la hora de practicar diferentes actividades deportivas o de ocio en el mar, partiendo de conocimientos específicos que les permitan interpretar las circunstancias existentes en cada ocasión.
- Dar a conocer el Salvamento en sus diferentes vertientes: de recurso/servicio ciudadano, deportiva y profesional.
- Introducir al alumnado en el conocimiento de la estructura organizativa del Salvamento, brindándole la oportunidad de encaminarse en él.
- Practicar diferentes modalidades deportivas de Salvamento y aprender las técnicas básicas de las mismas.
- Enseñar al alumnado a comportarse responsablemente en caso de siniestro en el entorno de las playas.

Contenidos

Dentro de los contenidos generales de la materia, el currículo propone algunos claramente relacionados con nuestra propuesta:

- “- Colaboración en la organización y realización de actividades en el medio natural.
- Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y el deporte”. P. 10953.

Nuestra idea es que el alumnado colabore en la organización de las actividades de salvamento incluidas en el programa. Esto lleva consigo unos traslados caminando por la ciudad; la utilización de unas instalaciones específicas; la preparación, recogida y mantenimiento del material específico; el desenvolvimiento y práctica en el entorno natural de las playas, etc.

Además conocerán los itinerarios profesionales derivados de la práctica del salvamento. Por lo general itinerarios y dedicaciones voluntarias o remuneradas, y con una importante diversidad de dedicaciones: a tiempo parcial, estacionales, etc.

De forma más específica los contenidos previstos los clasificamos en los siguientes apartados:

1. La playa.

- 1.1. Interpretación del entorno: mareas, corrientes y oleajes.

- 1.2. Usos y riesgos. Usos lúdicos y deportivos en el medio acuático. Detección de los riesgos en las actividades realizadas en la playa y propias del entorno. Conductas preventivas para evitar los accidentes en el medio acuático.
 - 1.3. Comportamiento cívico. Conductas de comportamiento en el medio acuático con y sin material.
 - 1.4. El salvamento como servicio público. Funciones, tareas y responsabilidades de los socorristas en playa.
2. Tipos de salvamento.
- 2.1. Deportivo.
 - 2.1.1. Pruebas de salvamento en piscina. Descripción, conocimiento y manejo de los materiales que se utilizan.
 - 2.1.2. Pruebas de salvamento en playa. Descripción, conocimiento y materiales que se utilizan.
 - 2.2. Profesional. Principios del salvamento, conocimiento y experimentación de las secuencias de salvamento.
 - 2.3. Titulaciones actuales y organismos que las expiden. Requisitos, contenidos y pruebas de actitud.
3. Modalidades deportivas del salvamento.
- 3.1. Pruebas de carrera: Banderas, sprint.
 - 3.2. Pruebas de nado: nadar surf.
 - 3.3. Pruebas con material: tabla de salvamento, ski de salvamento, oceanman-oceanwoman.
 - 3.4. Pruebas de relevos: sprint playa, relevo con tubo de rescate, rescate con tabla, taplin.
- Conocimiento, y práctica de las diferentes pruebas (aspectos, técnicos, gestos, táctica).
Similitud entre las pruebas deportivas y el salvamento profesional.
Historia del salvamento deportivo y conocimiento del modelo australiano.

Los contenidos serán tanto teóricos como prácticos. Preferentemente se impartirán ambos mediante actividades y ejercicios prácticos, enriquecidos por los comentarios y explicaciones de personal especializado en el salvamento deportivo. El profesorado del IES actúa de apoyo y supervisión pedagógica durante las sesiones.

En función del clima, algunas sesiones pueden incluir un componente más teórico en aula en las propias instalaciones en las que se celebran las sesiones. En cualquier caso la intención es que as UD sea lo más práctica posible, para lo cual las fechas y la posibilidad de utilizar trajes de neopreno, facilitarán que esto pueda realizarse prácticamente cualquier día.

Criterios de evaluación

En general los criterios de evaluación que serán utilizados para esta UD siguen la línea prevista para toda la programación del curso, por lo que no vamos a repetirlos en este documento anexo. Sin embargo vamos a recalcar algunos de especial importancia en este caso:

- Comportamiento cívico en traslados, utilización de las instalaciones, cuidado del material y observación de todas las normas de seguridad.
- Cuantificación de la asistencia a las clases.
- Grado de participación en las actividades, ejercicios y tareas propuestas.
- Nivel de asimilación práctica de las técnicas practicadas.
- Nivel de asimilación teórica de los conocimientos expuestos.

Competencias básicas

Haciendo un rápido repaso a las Competencias Básicas establecidas por el Ministerio de Educación, podemos realizar los siguientes comentarios al respecto de cómo pensamos que esta UD puede favorecer el desarrollo de aspectos parciales de algunas de ellas. Vamos a dedicar un breve comentario a cada una de ellas, exceptuando tan sólo la "competencia cultural y artística", ya que en todas las demás encontramos aspectos de interés que esta UD puede ayudar a desarrollar.

- Competencia en comunicación lingüística. Si bien no es una competencia de especial relevancia en esta actividad hay tres aspectos característicos de la misma que pueden ayudar ligeramente a su desarrollo:
 - a) La necesidad (e importancia) de una buena comunicación (concisa, clara y sin errores de interpretación) en condiciones de comunicación verbal de gran dificultad (viento, distancia, oleaje...). Esto es algo exportable a varias profesiones en las que la seguridad de las personas entra en juego.
 - b) La utilización de códigos de comunicación basados en los signos y diferentes tipologías de señales.
 - c) Otro acercamiento específico al idioma inglés, ya que gran parte de la terminología utilizada en este tema procede de fuentes anglosajonas.
- Competencia matemática. Apenas será atendida por esta UD, tan sólo comentar que hay unos pequeños contenidos que necesitan de su aplicación: el cálculo horario para las mareas y la utilización, en ocasiones, de otros sistemas métricos diferentes al internacional.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. Es claramente la competencia más trabajada en esta UD. Y se hace de un modo tanto teórico como práctico. No es necesario explicar como, durante toda el proceso de aprendizaje el alumnado tendrá la oportunidad de vivenciar, conocer y experimentar diversas situaciones de aprendizaje en constante relación con el mundo físico en un entorno diferente del aula habitual.
- Tratamiento de la información y competencia digital. Si bien no es un objetivo de la UD, será inevitable relacionar la misma con algunas herramientas que han experimentado grandes avances últimamente dentro del mundo de Internet. Nos referimos especialmente a las herramientas de

consulta sobre previsiones meteorológicas (generales y específicas) y a los sistemas de información geográfica.

- Competencia para aprender a aprender. Nuestra propuesta va a permitir que el alumnado vivencie procesos de aprendizaje difícilmente reproducibles en las condiciones habituales del centro escolar. Esto puede (así lo esperamos) generar la activación de procesos personales relacionados con el aprendizaje que ayuden a cada estudiante a conocerse mejor y a encontrar su propio ritmo y recursos de aprendizaje en diferentes situaciones.

- Competencia social y ciudadana. No cabe duda que la filosofía intrínseca del Salvamento está relacionada con una labor social y ciudadana bastante vocacional. Su historia ha estado siempre ligada al voluntariado. Recientemente se ha profesionalizado parcialmente, pero ello no le ha restado parte de su gran carácter cívico y solidario. Conocer este "mundo" deportivo y profesional, acercarse, vivirlo y experimentarlo, nos parece un excelente medio para ahondar en el desarrollo de esta competencia.

- Autonomía e iniciativa personal. Gran parte de los contenidos propuestos guardan relación con la forma de actuar de cada uno ante situaciones de riesgo personal o ajeno, tanto real como potencial. En este sentido se pretenden generar las claves para comportamientos personales seguros en ámbitos de ocio y entretenimiento muy habituales en nuestra ciudad (las playas y costas). Por otro lado, los contenidos y el programa plantean numerosas ocasiones y situaciones en las que las tomas de decisión, además de tener que ser rápidas y ponderadas, provocan consecuencias de supuesta gran importancia para uno mismo y para los demás (hablamos de vidas humanas). Por otro lado, la UD en su conjunto acaba ofreciendo o mostrando algunas alternativas de ocio o dedicación personal del tiempo libre que suponen avanzar en el mundo deportivo o de servicio del salvamento. Esta es una opción de itinerario de gran interés que pudiera bien favorecer determinadas iniciativas personales al respecto en una edad idónea para ser tomadas.

Periodización

Lógicamente, las fechas más apropiadas para abordar una UD de estas características (dentro de la actual configuración del calendario escolar) es la primavera. El clima es de suponer que resulte más agradable para actividades con baño en el mar. Por ello consideramos que esta UD debería ubicarse en la parte final del curso escolar (mayo y junio).

Tal y como están ubicadas las sesiones de EF para 1º de bachillerato en nuestro IES, cada grupo dispone dos horas lectivas seguidas, un día a la semana. Esto permite un mayor aprovechamiento de las sesiones, así como el traslado a zonas cercanas externas a las propias instalaciones del centro escolar. En este caso la programación temporal se realiza (al igual que en otras UD como la de actividades acuáticas por ejemplo) por semanas.

A la vista del calendario escolar para 2008/2009 nuestro planteamiento inicial es el siguiente:

Mayo de 2009						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio de 2009						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26		

- 5 dobles sesiones por grupo.
- 5 grupos de 1º de bachillerato.
- Cada grupo según su horario habitual (las dos últimas horas de la mañana de los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes).

GRUPOS	1ª sesión	2ª sesión	3ª sesión	4ª sesión	5ª sesión
1º A (lun)	18 mayo	25 mayo	1 junio	8 junio	15 junio
1º B (mar)	19 mayo	26 mayo	2 junio	9 junio	16 junio
1º C (vie)	22 mayo	29 mayo	5 junio	12 junio	19 junio
1º E (jue)	21 mayo	28 mayo	4 junio	11 junio	18 junio
1º D (mier)	21 mayo	27 mayo	3 junio	10 junio	17 junio

Organización

La sesión completa se organiza de la siguiente manera:

- Inicio del segundo recreo: los alumnos del grupo correspondiente se reúnen con su profesor en la salida sur del IES.
- Se trasladan caminando por la avenida de Los Castros. Han de realizar cuatro cruces de calles:
 - 1) Callejón unidireccional en la acera de la avenida de los Castros (C/ Manuel Prieto Lavín).
 - 2) Cruce con semáforo de la Avenida Pontejos.
 - 3) Cruce de calle unidireccional a la izquierda, con paso de cebrá (C/ de las Cruces).
 - 4) Cruce de Avd. de Los Castros con semáforo.
 - 5) Cruce Avd. Fernández Castañeda con semáforo.

La siguiente imagen nos sirve como callejero ilustrativo.



Una imagen más explica el trayecto a seguir.



- En las instalaciones de las Federación se dispone de vestuarios y duchas, para cambiarse antes y después de la actividad.
- La sesión dura desde que se llegue allí y todos se hayan cambiado (aproximadamente las 13h), hasta las 14h.
- Desde las 14 h el alumnado podrá ducharse y vestirse de nuevo.
- La jornada escolar finaliza en las instalaciones mencionadas aproximadamente a las 14,25 h.